Se Venda nieve

La ciudad a guarda que se prorrogue en
vender nieve todo este mes de n.
a quatro quartos la libra = y se da per
mision a los franceses que estan en la
casa de la nieve para que por tiempo de
quince dias desde ey vendan el vino castellano
que oy en ellos pasados no vendan mas bino
pena de las hordenanças =

a Vasto de nieve

Entro el S. D. Alonso Contreras relidor
y hose na peticion de Joseph la cerra en q.
a ce postura en el a vasto de la nieve
y la ciudad aviendo la visto acordo q.
se traygan los a vastos vltimos y para
el primer ayuntamiento se cite a todos
los cavalleros relidores que se allaren en
esta ciudad y quedaren citados los presentes
y se cono sorio este acuerdo a Alonso Guitaro
portero de sala

Carta

Hose una carta de el S. D. Don Joan de medina
relidor procurador general en la corte su fha
a veynte y seis de octubre dando quenta de
los negocios de guargo = la ciudad acordo
se le responda conforme lo a notado a la
mandado =

Libranza

Dese libranza al convento de san diego
de esta ciudad de dozientos rs vellon
que se le libran de limosna para ayuda
a el vestuario de los relidiosos de dho
convento sobre los salarios de todos